



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 099 - 2022/2023

DESESTIMAR el recurso presentado por la U.D. TAHODIO confirmándose la resolución recurrida en todos sus pronunciamientos.

EXP.: 118 - 2022/2023

DESESTIMAR el recurso presentado por el C.D. I´GARA confirmándose la resolución recurrida y alzándose la medida cautelar acordada mediante providencia de 24 de febrero de 2023.

EXP.: 122 - 2022/2023

DESESTIMAR el recurso presentado por el C.D. ÁGUILAS confirmándose la resolución recurrida en todos sus pronunciamientos.

EXP.: 123 - 2022/2023

DESESTIMAR el recurso presentado por el C.D. ADDALEN confirmándose la resolución recurrida en todos sus pronunciamientos.

EXP.: 124 - 2022/2023

Conceder la SUSPENSIÓN CAUTELAR solicitada, únicamente respecto a la sanción impuesta a los jugadores de la S.D. TENISCA, don Alexis Almeida García y don Jorge Gutiérrez Arrocha hasta la efectiva resolución de recurso presentado.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 2023.

